ACTA DE REUNION 7_ ANDE-BARRAIL

Fecha: 19.07.18

Local: ANDE SEDE BOGGIANI

Referencia: LPN ANDE N° 1203/16 – Contrato N° 6721/2016 – Lote 1 "Construcción e Interconexión de la Subestación Altos en 220 kV".

ANDE	**BARRAIL HNOS**
Cristhian Alderete Alberto Acosta Ing. CRISTHIAN ALDERETE ANDE - GT/DSE	Ramiro Gomez Crosa RAMIRO GÓMEZ CROSA Gerente de Producción BARRAIL HNOS S.A.

TEMAS TRATADOS

ANDE ha notificado al contratista que el día 18/07/2018, ha iniciado el trámite documental desde la UAC, del CM1 (Convenio Modificatorio 1) de la obra de referencia, por medio del Memorándum GT/DSE/85/2018, por lo que BARRAIL convoca a la reunión para tratar el siguiente único punto: 1) Suspensión del cómputo del plazo desde la fecha de inicio del trámite documental del CM1 (18/07/2018) por la UAC hasta la fecha de presentación del primer certificado de obras de dicho CM, teniendo en cuenta que el fin del plazo contractual es el 15/08/2018.	Con relación al punto se acuerda cuanto sigue: 1) Suspender el cómputo del plazo de ejecución hasta la fecha de presentación del primer certificado de obras del CM1. Obs.: Desde la fecha de inicio de trámite documental del CM1 hasta la fecha original de fin contractual de la obra de referencia, existen 28 días de ejecución restantes.

ACTA DE REUNION 11_ ANDE-BARRAIL

Fecha: 08.10.19

Local: ANDE SEDE BOGGIANI

Referencia: LPN ANDE N° 1203/16 – Contrato N° 6721/2016 – Lote 1 "Construcción e Interconexión de la Subestación Altos en 220 kV".

ANDE	**BARRAIL HNOS**
Cristhian Alderete Alberto Acosta Ing. CRISTHIAN ALDERETE ANDE SEDE	Ramiro Gómez Crosa RAMIRO GÓMEZ CROSA Gerente de Producción BARRAIL HNOS S.A.

TEMAS TRATADOS

ANDE ha notificado al contratista que el día 07/10/2019, ha iniciado el trámite documental desde la UAC, del CM2 (Convenio Modificatorio 2) de la obra de referencia, por medio del Memorándum GT/DSE/116/2019, por lo que BARRAIL convoca a la reunión para tratar el siguiente único punto: 1) Suspensión del cómputo del plazo desde la fecha de inicio del trámite documental del CM2 (07/10/2019) por la UAC hasta la fecha de presentación del primer certificado de obras de dicho CM, teniendo en cuenta que el fin del plazo contractual es el 23/10/2019.	Con relación al punto se acuerda cuanto sigue: 1) Suspender el cómputo del plazo de ejecución hasta la fecha de presentación del primer certificado de obras del CM2. Obs.: Desde la fecha de inicio de trámite documental del CM2 hasta la fecha original de fin de la obra de referencia, existen 16 días de ejecución restantes.